

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 2 ptas.—Extranjero y Ultramar, 15 pesetas al año.
Número suelto 20 céntimos, atrasado 25 céntimos.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos, de 1 a 5 pesetas línea.—Pago anticipado.

EL FARNENSE

ADVERTENCIAS

La correspondencia debe dirigirse al Director.
Insértense ó nó, no se devuelven los originales y la responsabilidad de los que se publiquen será de sus autores.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Defensor de los intereses morales y materiales del Distrito.

SE PUBLICARÁ

A LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA

DIRECTOR:

D. *Armengol Gallarés*

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle Mayor, núm. 11.—Santa Coloma de Farnés

El Procurador D. MARIANO RIBAS Y GIRBAL que ha ejercido por espacio de muchos años la profesión en el Juzgado de 1.ª instancia de este Partido, tiene el gusto de participar á sus clientes y amigos que ha ingresado en el Colegio de Procuradores de la Real Audiencia de Barcelona y con tal motivo se complace en ofrecerles su habitación y despacho en dicha ciudad, CALLE DE LA CANUDA, números 41 y 43, piso 3.º, 2.º

MODELOS Y PATRONES

de la casa **PERRÉARD** de París

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

Ramona Moliné y Comp.ª

Calle Boters, 8, principal 1.ª—BARCELONA.

TRAJES y abrigos de DUHARD-JOLIVARD.

SOMBREROS-modelos de A. DUHARD-PUJOL.

París—Toulouse.

CORSÉS de la casa VERTUS sœurs. — París.

Exportación á provincias.

Cursos completos y lecciones particulares de CORTE y confección por el sistema PERRÉARD.

Única academia de corte y confección de París que tiene sucursal en BARCELONA

Calle Boters, 8, pral. 1.ª

DE ACTUALIDAD

A la vista de los tristes dolorosos fracasos que originan la pérdida casi absoluta de nuestro imperio colonial, se ha puesto sobre el tapete la ardua cuestión de regenerar á España. Todos los partidos políticos, esos partidos que con sus desaciertos contribuyeron á la común ruina, nos ofrecen curar las profundas heridas de la patria, salvándonos de la vergüenza á que las concupiscencias y los torpes manejos de los mangoneadores de la cosa pública nos han traído.

Todos, sin excepción alguna, en vez de procurar la grandeza del país, no solo defendiendo su honra, sino impulsando los elementos de que aun disponemos y que, bien dirigidos y alentados podrían,

en plazo más ó menos largo, dar días de prosperidad y quizás de gloria, cual si no les conociéramos, sabiendo de lo que son capaces, ofrércenos como salvadores de los intereses perdidos y como entusiastas patriotas que defienden la honra mancillada, la hacienda maltrecha y entregada al préstamo usurario, y la vida y la libertad puestas en litigio.

Pero aquí que nos conocemos todos y solo hemos visto la dilapidación convertida en sistema, entronizada la soberbia y santificado el vicio, sabemos que esos pujos salvadores, que ese patriótico celo, no son otra cosa que una nueva forma que pretenden tomar los que siempre usaron el engaño para disponer á su antojo de la hacienda y de los destinos de la patria, los que en

todo tiempo sacrificaron á sus ambiciones y concupiscencias la honra y el porvenir de un pueblo que fué grande y que pudo seguir siéndolo, patrióticamente dirigido y con honradez administrado.

Y ante tamaños males y en presencia del desconcierto y desbarajuste reinantes, aunque algunos espíritus valerosos ofrecen la panacea que ha de curarnos regenerando esta sociedad carcomida por el vicio, dominada por el medro personal enaltecido y elevado á los altares de la adoración, tememos que todos sus nobles esfuerzos resulten estériles y que á la postre hayamos de convenir con los más pesimistas en que, en efecto, España es un pueblo llamado á desaparecer, nó con la heroicidad de Sagunto ó de Numancia, sino con la vergüenza del más impotente afeminamiento, de la más estúpida decadencia.

Más; no creemos que tal sea el resultado, porque abrigamos la convicción de que aun hay energías poderosas que reaccionar; todavía existen fuerzas que nos saquen del atolladero en que los endiosados políticos nos han metido. Elementos sanos existen en medio de esta podredumbre que, bien dirigidos, han de imponerse á los infinitos vividores y malvados que nos llevan á una muerte tan cierta como vergonzosa.

Y en este verdadero caos en que sobresalen el acanallamiento, la detestable usura, y el asqueroso robo, aun hay, á nuestro entender, un medio de salvación; aun vemos un punto que puede ser el principio de un cambio radical que haga renacer dormidas virilidades. Aun podría ser que esa Asamblea de las Cámaras reunidas en Zaragoza, diera de sí algun destello de luz que iluminara las demás tinieblas que nos envuelven y que parecen querernos sumir en la eterna noche de la muerte.

Si; todavía abrigamos la esperanza de que de esa reunión salga algo práctico que solucione el gran problema de nuestra vida; que excitando á las fuerzas productoras, esas fuerzas que solo viven del trabajo y que maldicen de la política y de los políticos, las haga tomar la iniciativa y encauce nuestra vida económica, empezando, semejantes al Divino Maestro, por arrojar del templo á los mercaderes que lo deshonoran.

A LOS SECRETARIOS MUNICIPALES del Partido de Santa Coloma de Farnés.

Queridos compañeros: Al leer estas líneas estará ya disuelto el Congreso Administrativo que se ha celebrado en Madrid y al que me refería en mi anterior. Espero conocer sus resultados para daros sucintos detalles y emitir sobre ellos mi humilde opinión. Encargué á compañeros de provincias y demás representantes el principal punto de apoyo de nuestro Secretariado, ó sea, la inamovilidad tan poco respetada por los embates políticos y por las influencias del caciquismo arraigado en todos los organismos.

Mucho se habla de regeneración con frases pomposas y de relumbrón pero nadie se acuerda de presentar un plan concreto, económico y factible principiando por una instrucción sólida encaminada á hacer desaparecer la ignorancia por un lado y lo utópico por otro, dotando de buenos y bien retribuidos profesores á los pueblos y premiando al empleado probo y laborioso, respetándolo en su destino para que pueda ser faro luminoso que enseñe el recto camino de la equidad para la expedita marcha administrativa.

Interin doy las gracias al *Correo de Madrid*, uno de los mejores defensores de nuestra clase, como lo demuestra á diario, y mientras espera extensos datos referentes al Congreso Administrativo, se repite una vez más afectísimo amigo

Cayetano Joaquin Vall.

NOTICIAS

Leemos en *El Magisterio Gerundense*:

Son unos 40 los pueblos que aun no han ingresado los saldos del primer trimestre en la Caja de fondos de 1.ª enseñanza de esta provincia.

Es verdaderamente vergonzoso el olvido en que se tiene á los Maestros. Ellos son los únicos que pueden preparar la regeneración de nuestro país ejerciendo el magisterio en los niños, pues los que hoy son hombres, todos llevan en sí los vicios de nuestra carcomida sociedad. En lugar de perder el tiempo en hacer declaraciones anodinas en los periódicos, diciendo vulgaridades que conoce el último carbonero ó leñador y hablar de la inmoralidad en todos los órdenes de la vida pública y privada, hagamos algo práctico y empecemos por donde se ha de empezar. Dignifiquemos al Maestro, honremos al que ha de hacer del niño, un hombre honrado, y útil á la sociedad y á la patria, y el tiempo que se pierde en buscar motivos á un Ayuntamiento para distituirlo ó procesarlo, y preparar con ella unas elecciones, inviertase en exigirle los ingresos para satisfacer los sueldos ya de suyo, bastante menguados á la sufrida clase de los Maestros de 1.ª enseñanza. Por ahí debemos empezar á regenerarnos.

Han visitado nuestra redacción el *Correo de Madrid*, el *Obrero Setabense* de Jativa, la *Linterna de Gracia* y la *Asociación Mercantil Española* de quien tomamos el fondo «De actualidad», por ser muy importante. A todos les agradecemos la visita y gustosos establecemos el cambio.

El día 24 el Sr. Juez de 1.ª instancia D. Pedro Prendes, acompañado del Escribano D. Juan Rollan, civilista D. José Más y Alguacil D. Luis Bellvé, salieron para Viladrau á fin de practicar diligencias judiciales acordadas por el Tribunal Administrativo de la provincia.

Durante la ausencia de D. Pedro Prendes, se ha encargado del Juzgado de 1.ª instancia é instrucción el Juez municipal D. José Soler.

Se habla con mucho misterio de una suspensión de pagos de una casa de comercio de esta villa, la cual, despues de haber realizado compras por valor de algunos miles de pesetas, ha citado á sus acreedores para que se apoderen de los cuatro guñapos que quedan en los estantes de su tienda y con ellos se hagan pago de las crecidas cantidades que les debe. Tambien en nuestra villa hay comerciantes de mala fé, y segun datos, la casa en cuestión no es la primera vez que

hace jugarretas por el estilo. Sospechamos que otra casa prepará la misma treta; por lo que, llamamos la atención de los que tengan tratos con la aludida casa.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro queridísimo amigo D. Arturo Ambroa y Astete, que hace pocos dias casó con la hermosísima D.ª Dolores Codina y Rivelles, cuyo casamiento anunciamos en nuestro primer número, con solo las iniciales por no estar en aquella época concertado. Han venido expresamente á saludar á nuestro Director, continuando su viaje á Gerona en coche particular y de allí á París. A mediados de Diciembre se instalarán en Madrid desde donde escribirá D. Arturo una correspondencia semanal.

Deseamos á los recién casados toda clase de felicidades y su pronto regreso á España para poder contar con la colaboración de tan ilustrado corresponsal.

La Asociación general del Magisterio de la provincia de Gerona en el Partido de La Bisbal, ruega á los vocales todos de la Junta, lo propio que á los compañeros asociados que el primer domingo de Diciembre (4 del mismo), á las diez y media de su mañana, se sirvan asistir á la reunión que tendrá lugar en La Bisbal y local de costumbre, al objeto de dar cuenta de los ingresos y gastos de la Asociación y otros asuntos que interesan á los asociados.

El Cónsul de España en París participa al Ministerio de Estado que en aquel distrito consular entran de 70 á 80 millones de tapones anualmente los que se consumen en gran parte en la comarca vinícola de Reims, y el resto (60 ó 72 millones) son reexpedidos á los departamentos donde se fabrican vinos espumosos, como Maine y Loire, Jura, Andecche, Cote d'Or, etc.

Estos tapones se reciben en *vaza* y sus precios tomados en España varían de 50 á 70.000 pesetas segun su calidad.

La cantidad de corcho en planchas que entra en aquella demarcación consular, es insignificante, no llegando á 4.000 kilos anuales, pues la casa Cama que es la única que la recibía en cantidad de 180.000 kilos al año, ahora recibe su equivalente en cuadradillos procedentes de la casa que el referido Sr. Cama tiene establecida en Palafrugell.

Los tapones de tamaño pequeño para cerveza, gaseosa, farmacia, perfumería, pomadas y demás, entran en el distrito de 4 á 5 millones anuales en clase y tamaños distintos, y su precio, por término medio es de 8 á 10 pesetas los 1.000.

El lunes, la Junta organizadora del *Círculo Columbense* que se ha fundado en esta villa, convocó á los obligacionistas al objeto de nombrar la Junta Directiva.

Sin discusión fué nombrada en la forma siguiente: Presidente, D. Emilio Barril; Vice-Presidente, D. Manuel Capdevila; Vocal sin cargo, D. Francisco Sala y Fábregas; Bibliotecario, D. Francisco Catalá; Contador, D. Manuel Barrera; Tesorero, D. Fernando Vilallonga; Secretario, D. Carlos Calás.

Tambien se acordó en la junta de obligacionistas, la admisión de socios fijando la cantidad de 5 pesetas de entrada para los no obligacionistas y para éstos la de 2'50 pesetas, y la cuota mensual que los socios deberán satisfacer en 1'25 pesetas.

Damos un aplauso á la junta de obligacionistas por el acierto que han tenido en designar los individuos que componen la primera junta directiva del centro recreativo que dentro breves dias se inaugurará en nuestra villa. Daremos oportunamente cuenta del programa que para la inauguración se está preparando.

El 18 de los corrientes murió repentinamente en Lloret de Mar el vecino de dicha villa D. Buenaventura Martí Dotras, natural de Blanes. Era auxiliar electricista de la Eléctrica Jalpi y con otro compañero fué á arreglar una lámpara que no funcionaba bien en casa de D. Baldomero Frigola y Toll, á eso de las nueve y media de la noche, hora, por consiguiente, en que funcionaba la máquina productora de la electricidad. En un momento de improvisación cogió uno de los hilos conductores del fluido eléctrico y herido por el paso de la corriente cayó al suelo quedando muerto en el acto.

Avisado el Juzgado, se personó en la casa del Sr. Frigola el activo Juez municipal D. Arturo Regés y Secretario D. José Barrera, procediendo al levantamiento del cadáver y á la instrucción de las oportunas diligencias sumariales.

Los médicos D. Pedro Seguí y D. Narciso Zaragoza, que fueron los encargados de la autopsia, confirmaron en su relación que la muerte del desgraciado Martí había sido producida por la acción de una corriente eléctrica que al producir sobre el cerebro y demás centros nerviosos un choque violento, paró el funcionalismo nervioso.

Sr. Alcalde: segun informes que hemos podido adquirir, el vecino D. Antonio Alemany ha mandado construir un conducto en una casa de su propiedad, sita en la calle del Este y habitada por Viany, para el desagüe de dicha casa; pero el acueducto llega solo hasta la puerta

de la casa y de allí caen las aguas á la calle, poniendo la acera y arroyo de la misma, imposible para el tránsito. Los vecinos se quejan con razón y temen que, así como salen aguas pluviales, saldrán tambien aguas súcias y convertirán la calle en *riera de inmundicia*. ¿No habría medio Sr. Alcalde, para obligar al Sr. Alemany á que continuara el conducto de desagüe hasta la alcantarilla más próxima y de esta manera se cumplirían los preceptos sanitarios legales?

En Blanes volcó una tartana del encargado de los transportes señor Brillas, muriendo el caballo que la tiraba y sufriendo graves desperfectos el vehículo. Sentimos el percance del Sr. Brillas por la pérdida que el hecho le representa.

La capilla de música de la Iglesia parroquial de Blanes, celebró con verdadera pompa y solemnidad la fiesta de Santa Cecilia, patrona de la música. En dicho dia se estrenó un magnífico *Harmonium*, construido por una de las mejores casas que se dedican á semejantes construcciones. Fué ejecutada la célebre misa de Gounod, tomando parte entre otros cantores de Canet y Caltella, el tenor Sr. Blanch, bajo la dirección del organista Rdo. D. Juan Batlle. La ejecución fué admirable, como no podía esperarse otra cosa, siendo dirigida por tan hábil batuta y encargada á tan inteligentes cantores. El sermón estuvo á cargo del Rdo. D. Juan Poch, de Bañolas, quien pronunció un hermoso panegirico de la excelsa Patrona, en catalán, florido y castizo. El templo estaba lleno completamente y fué muy celebrado el gusto con que supieron adornarlo y la profusión de luces artísticamente distribuidas. Por la tarde hubo otra fiesta interpretándose elegidos trozos de música clásica. Los blandenses conservarán gratos recuerdos del dia de Santa Cecilia.

Durante los primeros dias de esta última semana continuó el temporal de levante con continuas lluvias, que han ocasionado muchos desperfectos, todos ellos de consideración. Entre Malgrat y Arenys de Mar quedó interrumpida la vía del ferrocarril del litoral, haciéndose el trasbordo con grande dificultad. En Blanes las aguas de la riera, por no poder desaguar al mar á consecuencia de la mucha arena que dejó la marejada, inundó algunas casas, sin que, por fortuna, las aguas causaran perjuicios de consideración, gracias á la actividad y celo desplegado por todas las autoridades. En nuestra villa las aguas han dejado intransitable la calle Mayor en su entrada á la calle Nueva; pero como el Ayuntamiento ya está

acostumbrado á las quejas, no queremos pedirle el arreglo de dicho sitio, porque tambien tendríamos que pedirle el urgente arreglo de las aceras de la calle de San Sebastian y sería inútil todo. No les interrumpamos el sueño; ¡qué duerman benditos de Dios! que bien necesitan descanso despues de haber dotado á la poblacion de tantas mejoras útiles. ¿No es verdad, vecinos?

De nuestro apreciable colega *La Lucha*:

«Dícese que el Juez de Instrucción de Santa Coloma de Farnés, D. Pedro Prendes, será nombrado para La Bisbal. Si así fuera, estarían de enhorabuena los bisbalenses, pues el Sr. Prendes es un recto y pundonoroso funcionario».

Es verdad; y nosotros sentiríamos el traslado, porque el Sr. Prendes es modelo de jueces y dechado de caballeros; á la severidad de carácter, rectitud de juicio é ilustración de criterio, sabe unir en admirable y difícil consorcio la amabilidad en el trato y la sencillez y naturalidad en sus actos. Es el juez moderno, que quiere que las gentes se convenzan de que la justicia, así como es la terrible espada para el malo, es el manto protector del hombre de bien. No en vano se llama Prendes; es un *judge de totes Prendes*.

El jueves 24 murió de repente la madre de nuestro querido amigo el Veterinario D. José Cudina. Sentimos la desgracia y damos el más sentido pésame á nuestro querido amigo y familia.

Ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia provincial de Logroño D. Fidel Gante, que ha sido Juez de 1.ª instancia é Instrucción de La Bisbal, cuyo cargo ha desempeñado durante 8 años distinguiéndose por ser funcionario recto y despreciar las imposiciones del caciquismo.

Don Joaquin Badía y Andreu, Diputado de la provincia de Barcelona, vocal que ha sido de la Junta auxiliar de somatenes de este Partido, nos encarga hagamos público por medio de nuestro periódico que sentía vivamente tenerse que separar de ella, por haber tenido que pasar á formar parte de la Junta auxiliar del Partido de Vich. Hace público el agradecimiento eterno á los muchos amigos de este Partido de todos los cuales guarda en el fondo de su alma las pruebas de cariño que en varias ocasiones ha recibido y los elogios que ha merecido su comportamiento; pero que apesar de formar parte de la Junta de otro distrito, continuará siendo el verdadero amigo y fiel apoyo de nuestro somaten, quedando, como

siempre, á la disposición de todos los que quieran utilizar su valimiento.

Hacemos gustosos esta manifestación y cuenta el Sr. Badía con el cariño y admiración de EL FARNENSE.

Nuestro Ayuntamiento acordó en sesión del lunes que la Comisión de Fomento pasase á examinar las obras necesarias en algunas calles de esta villa, y paseo de San Salvador para reparar los desperfectos ocasionados por las últimas lluvias.

Procure la Comisión no pasar... de pasada; sino que, se fije al pasar en las obras que requieren con urgencia las calles. Esto de pasar comisiones para todo, es muy español; pero muy poco práctico. De esto nos quejamos todos; de que las Comisiones pasan y despues de pasar descansan de su paso ó paseo varios trimestres.

También acordó pagar dos reales diarios de socorro y asistencia médica municipal y medicinas gratuitas al guerrillero repatriado de Cuba Juan Santané que se halla enfermo, habiendo percibido los socorros desde el 10 de Octubre al 23 del corriente que importan 22.50 pesetas.

Santa Cecilia.—La orquesta «La Farnense» obsequiará hoy á su patrona Santa Cecilia con un oficio á toda orquesta, interpretando un nutrido coro de voces la misa del maestro Bordesse. Causas ajenas á la voluntad de la orquesta impidieron que pudieran festejar á su patrona el dia 22 como hubieran sido sus deseos, viéndose obligados á demorarlo hasta hoy.

Precios de productos agrícolas españoles en las Plazas de Cette y Marsella:

	Francos.
Corchos: los 1.000 superfinos	25 á 35
id. finos.	15 á 25
id. ordinarios	8 á 15
Piñones de España.	100 á 105
Avellanas de Tarragona.	31 á 33
id. con cáscara.	42 á 44
Almendras de Mallorca.	174 á 176
id. de Alicante.	205 á 250
id. con cáscara.	90 á 91
Cacahuetes.	30 á 40
Judías.	18 á 24
Peras.	35 á 40
Manzanas.	25 á 35
Patatas.	9 á 10
Azúcares en entrapot blancos	31 á 32
id. rojos.	30 á 31
id. refinados.	40 á
Pasa de Málaga la caja de 10 k.	7 á 16
id. de Dénia los 100 kilos.	45 á 50
Ciruelas secas.	35 á 90
Higos.	25 á 45
Pimiento molido dulce.	100 á 110
Tomates.	25
Uvas.	35 á 50
Melones, la docena.	6 á 8
Granadas, las mil.	34 á 40
Heno, los 100 kilos.	5 á 7
Alfalfa.	6 á 7
Salvados.	7 á 13
Algarrobas.	10
Paja.	4 á 6

ANUNCIOS OFICIALES

«Alcaldía Constitucional de Santa Coloma de Farnés.

D. Antonio Alemany Aulet, Alcalde Constitucional de la presente villa:

Hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión del 17 de Enero del corriente año, los dueños de las tiendas de comestibles, abacerías, tabernas y bodegones deberán tener cerradas sus respectivas tiendas desde las 10 de la noche durante el otoño é invierno y desde las 11 de la noche durante la primavera y verano, y los cafés una hora más tarde que dichos establecimientos en las indicadas estaciones del año, bajo la multa que en su caso y con arreglo á la vigente ley municipal crea oportuno esta Alcaldía.

Lo que se hace público para que nadie alegue ignorancia.

Santa Coloma de Farnés 22 de Noviembre de 1898.—Antonio Alemany.

REMITIDO

Con gusto insertamos la siguiente carta que dá la aclaración que suplicábamos en uno de nuestros sueltos referentes á Blanes, publicados en el número 9 de nuestro semanario.

«Sr. Director de EL FARNENSE.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Fui uno de los organizadores de la velada que tuvo lugar en el *Primer Casino* y uno de los socios fundadores de la *Societat benéfica de Blanes*. Con estos antecedentes creo no le extrañará á V. me haya sorprendido la forma en que está concebido el suelto que inserta el periódico de su digna dirección en su número 9, sección de Blanes, que hace referencia á dicha velada.

Como supongo fué sorprendida su buena fé, me apresuro á remitirle la presente para aclarar algo al asunto; y digo algo solamente, porque creo que la parte referente á la redacción del suelto de referencia no lo aclararíamos nunca.

Pues, si señor: en vista de que llegaban los repatriados de esta villa y ninguna corporación oficial ni particular tomaba la iniciativa para acudir en su auxilio, como el caso demandaba, pues solamente la *Societat benéfica de Blanes* les socorría con lo que sus escasos recursos le permitían, acto que honra sobremanera á aquella sociedad y del que estamos orgullosos todos sus socios, tomamos la iniciativa unos cuantos jóvenes y organizamos la velada en cuestión. ¿Qué más lógico que lo recaudado en ella se entregara á la Sociedad que venía socorriendo á los repatriados, como, de común acuerdo, lo hie-

mos los que formábamos la comisión organizadora?

Públicos y notorios son los actos que lleva realizados aquella sociedad desde su fundación y, por lo tanto, no es necesario molestarla con sueltos más ó menos intencionados; pues no es á ella, sino á la Comisión organizadora de la fiesta á la que deben acudir los impacientes que inspiraron el suelto aludido ya que ésta y nadie más que ésta recogió las 500 pesetas depositadas en la bandeja y al dia siguiente las entregó al Sr. Tesorero de la *Societat benéfica*, como más tarde otras entidades y particulares le entregaron otras cantidades, todas con el exclusivo objeto de que fueran repartidas entre los repatriados enfermos de nuestra villa.

Ni se fijó época para su distribución, ni se indicó la forma; lo cual demuestra claramente que todos los donantes estaban completamente convencidos de que nadie mejor que aquella benéfica asociación podía llevar á feliz término la bienhechora misión que se le confiaba.

Plácemes, pues, merece la *Societat benéfica de Blanes* por haber tomado sobre sí la pesada, aunque humanitaria carga, de repartir á aquellos aijos desgraciados de nuestra villa que fueron á luchar alle de los mares, como dicen los *reporters cursis*, la caridad que sus compatriotas depositaron para aquel objeto, á la voz, siempre generosa, de la juventud blandense.

Aunque no es mi intento cumplimentar el último apartado del suelto que motiva estas líneas, porque la conducta y recto proceder de los organizadores de la velada y la de la *Societat benéfica* en particular no necesita de aclaraciones, y es solo mi intención al dirigirme á V. ponerle en guardia para que no sea nuevamente víctima de las habladurías de *alguien*, doy á V. facultades, al pedirle la rectificación del aludido suelto, de cuyos conceptos protesto, para que haga lo que estime más conveniente de la presente carta.

Queda de V. atento s. s. q. b. s. m.
—José Alemany Borrás.

Blanes 18 Noviembre de 1898.

Así es como nos gusta que se tome el periódico: no como órgano de chismes y cuentos, sino como medio para decir y sostener en público lo que se cuenta al oído, ó rectificar con la discreción que lo hace el remitente, errores ó suposiciones algunas veces inocentes; pero en su mayoría, maliciosas.

Invitamos á todos nuestros lectores que sigan el ejemplo que les dá nuestro muy querido amigo señor Alemany de cuya honradez no hemos dudado nunca y á cuya defensa estamos prontos siempre, no solo individual, sino como miembro de la bienhechora *Societat benéfica de Blanes*.

PRECIOS DE NUESTRO MERCADO
Día 21 de Noviembre de 1898

	PRECIOS EN PESETAS	
	Máxim.	Mínim.
Trigo, quart. ^a de 80 litros	23 [·]	22 [·]
Cebada, idem.	9 [·]	8 [·]
Avena, idem.	10 [·]	9 [·]
Maíz, idem.	13 [·]	12 [·]
Judías, idem.	28 [·]	27 [·]
Habas, idem.	14 [·]	13 [·]

Garbanzos, idem.	28 [·]	26 [·]
Paja, quintal métrico	6 [·]	5 [·]
Vinos tintos, hectólitro	28 [·]	27 [·]
AGUARDIENTES ANISADOS		
De 10 grados, hectólitro	55 [·]	50 [·]
De 12 idem. idem.	80 [·]	60 [·]
De 14 idem. idem.	100 [·]	90 [·]
Aceite, idem.	98 [·]	96 [·]
Avellana, cuartera	31 [·]	29 [·]
Castaña, idem.	13 [·]	11 [·]
Terneras, 10 k. peso vivo	13 [·]	12 [·]
Ganado lanar, idem.	16 [·]	15 [·]

GANADO DE CERDA	
Lactancia, por cabeza	8 [·] 7 [·]
De medio año, idem.	40 [·] 30 [·]
De un año, idem.	100 [·] 90 [·]
CERDOS SACRIFICADOS EN EL MATADERO	
Cerdos hasta 60 carniceras.	1 [·] 75 [·]
Id. de 60 id. para arriba.	1 [·] 60 [·]

SANTORAL DE LA SEMANA

Domingo 27.—Santos Facundo y Primitivo mártires y san Valeriano confesor.—(I. P.)

Lunes 28.—San Gregorio III papa y confesor.
Martes 29.—Santos Saturnino mártir y Saturnino obispo y mártir.
Miércoles 30.—(Antes †) San Andrés apóstol.
Jueves 1.—S. Eloy obispo y confesor.
Viernes 2.—Santa Bibiana virgen y mr y santa Elisa virgen.—Ayuno.
Sábado 3.—S. Francisco Javier confesor.—Ayuno.

Gerona: Imp. de T. Carreras, frente al Seminario

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CASA Y ALMACÉN: En punto céntrico se alquila una casa y un espacioso local para almacén. Darán razón en la Redacción de este periódico.

LA UNION AGRÍCOLA Y PECUARIA

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Contra incendios, contra el pedrisco ó granizo y contra la muerte é inutilidad del ganado

DOMICILIO SOCIAL, PLAZA DEL PROGRESO, 14, PRINCIPAL — MADRID

Director gerente: D. MANUEL ARGILÉS Y RUIZ DEL VALLE, (Abogado)

Depositario general: el "BANCO DE ESPAÑA"

Ramo de vida

Esta Sociedad contrata seguros de vida entera, mixtos, dotales, infantiles y demás combinaciones en general, dando la facilidad á los socios asegurados de pagar las cuotas por semanas, quincenas, meses, trimestres ó semestres, y siendo éstas mucho más baratas que las de cualquiera otra sociedad de esta clase.

Ramo de incendios

La Sociedad garantiza los daños que pueda ocasionar el fuego en los bienes muebles é inmuebles que sean destruidos ó deteriorados por el incendio fijándose los perjuicios que el socio asegurado haya experimentado por convenio amistoso ó por una sencilla peritación, sin otra solemnidad, recibiendo el socio asegurado las pérdidas reales que haya sufrido por el incendio tan pronto como sean convenidas.

Ramo de cosechas

La Unión Agrícola y Pecuaria, responde de los daños que pueda ocasionar el pedrisco ó granizo á las cosechas en general, hortalizas, frutos y arbolados que estén asegurados, estimándose los daños del siniestro por amigables componedores y recibiendo el siniestrado el importe de aquél tan pronto como sea justificado.

Ramo de ganados

Todos los ganados asegurados por La Unión Agrícola y Pecuaria, son abonados tan pronto como ocurra la muerte ó inutilización de los mismos, ya sea la muerte ó inutilización natural ó accidental, aun cuando el siniestro sea ocasionado por la caída del rayo ó por la escabrosidad del terreno, recibiendo el socio asegurado el importe del siniestro tan pronto como sea justificado y estén en poder de la Dirección de la Sociedad los comprobantes del mismo.

Bien conocidas son de todos las ventajas y utilidades que la asociación reporta; con el esfuerzo colectivo puede auxiliarse la situación difícil de

los socios menos favorecidos de la fortuna; con el óbolo de los más, logran indemnizar los daños que experimentan los menos: á estos fines se consagra La Unión Agrícola Pecuaria, cuyo principal objeto es asegurar al socio, en caso de siniestro, el valor de las propiedades que constituyan su fortuna, necesitando, por tanto, del auxilio y cooperación de los llamados á obtener sus beneficios como de los partidarios y amantes del engrandecimiento de nuestra decaída agricultura, principal fuente de riqueza de España, y de la ganadería, brazo derecho de aquella: con tal objeto se propone esta Sociedad llevar á cabo todas las operaciones á que se dedica, con las mayores y posibles facilidades, así como también ha reducido á la más pequeña cifra el valor de las cuotas anuales.

Las pérdidas ocasionadas por los siniestros, ya sean de vida, incendios, cosechas ó ganados, que para un propietario pueden ser la ruina, repartidas entre muchos es un perjuicio insignificante que, ni merma su fortuna, ni entorpece en lo más mínimo la marcha de sus negocios.

Esta es la base de la Sociedad, cuyos efectos pueden favorecer á todos los socios, sin irrogar pérdidas de consideración á ninguno, amparando y favoreciendo los intereses de la clase agrícola, proporcionando el seguro en las mejores condiciones de economía, previniéndole contra las contingencias del porvenir y facilitando el resarcimiento de las pérdidas que las desgracias tan á menudo ocasionan. Este es el único y exclusivo objeto de la Sociedad.

Puede estar persuadido todo socio que asegure sus propiedades en esta Sociedad, que están más garantizados sus siniestros que en ninguna otra, pues bien conocidas pueden ser de todos en general las ventajas que reporta una sociedad mútua, como ocurre en otros países y en España con la Sociedad Mútua de Propietarios de Casas en Madrid, que despues de haber satisfecho bastantes siniestros, tiene hoy un fondo de reserva mayor que ninguna otra sociedad en su clase, fondo que es propiedad de sus socios asegurados.

Dado su carácter de mútua, no hay ni puede haber beneficios en la Sociedad que no sean en provecho de todos sus socios.

Para más detalles, dirigirse á la Dirección de la Sociedad ó á su representante D. ARMENGOL DALLARÉS. — Santa Coloma de Farnés